

La tensión entre las políticas de defensa de Uribe y Correa en torno a las FARC.

Mary Sabrina y Zaragoza Paula.

Cita:

Mary Sabrina y Zaragoza Paula (2010). *La tensión entre las políticas de defensa de Uribe y Correa en torno a las FARC*. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-036/776>



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CIENCIA POLITICA

V CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIENCIA POLITICA

TITULO:

**LA TENSION ENTRE LAS POLITICAS DE DEFENSA DE URIBE Y
CORREA EN TORNO A LAS FARC**

DATOS PERSONALES DE LAS INTEGRANTES:

Apellido y Nombre: MARY, SABRINA

DNI: 32436411

E-mail: sabri_mary03@hotmail.com

Apellido y Nombre: ZARAGOZA, PAULA

DNI: 32437509

E-mail: paulazaragoza@yahoo.com

RESUMEN

El objeto del presente trabajo reside en analizar las causas que provocaron el conflicto entre los Estados Latinoamericanos de Colombia y Ecuador durante Marzo de 2008.

Considerando la emergencia y proliferación de las nuevas amenazas, el presente versará sobre la siguiente cuestión: *el conflicto entre Colombia y Ecuador arriba mencionado, es resultado de las tensiones generadas por la divergencia de sus políticas de defensa en torno a la percepción con respecto a las FARC*. Por consiguiente, a partir de la elaboración de un cuadro comparativo, se procederá a analizar la política de defensa de ambos Estados teniendo en cuenta una serie de variables tales como la relación de estos con las FARC, la región y los Estados Unidos, así como las implicancias de los alcances de la relación entre los conceptos de Defensa y Seguridad, de acuerdo a sus Libros Blancos.

1. INTRODUCCION

El 1 de Marzo de 2008, las fuerzas armadas colombianas irrumpieron en territorio ecuatoriano con el objeto de dismantelar una facción de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). El éxito de la misión militar de Colombia junto con la violación de la soberanía del país vecino, provocaron que tanto la región como el resto del mundo volvieran su mirada hacia un conflicto interno que, a partir de aquel incidente, consolidó su carácter multidimensional y profundizó su internacionalización. En efecto, en cuanto a este último punto, Francisco Leal Buitrago considera que “los problemas políticos internos relacionados con la larga exclusión social tienden a proyectarse hacia el exterior, complicando las relaciones con los vecinos y obstruyendo la cooperación”¹.

Este conflicto presenta dos dimensiones interrelacionadas entre sí, a saber: por un lado, alberga un carácter tradicional al tratarse de un enfrentamiento entre Estados fronterizos; por otro, involucra a una nueva amenaza como lo son las FARC, un actor no-estatal estrechamente vinculado con el narcotráfico.

Por ello, mediante el presente analizaremos si el conflicto entre Colombia y Ecuador es resultado de las tensiones generadas por la divergencia de sus políticas de defensa en torno a la percepción con respecto a las FARC.

La región se encuentra caracterizada por una fuerte participación de los Estados, cuyas políticas exteriores resultan de la mutua cooperación. Esto es consecuencia de la ausencia de un país que hegemonice a Latinoamérica y, por lo tanto, de la multipolaridad predominante.

No obstante, en este caso en particular existen posiciones disímiles en torno a la definición y el tratamiento de una nueva amenaza, lo cual es agravado por una carencia de política común en su abordaje, y por la polarización en las respuestas.

A tales efectos, este trabajo será estructurado de la siguiente manera: en primer lugar, contextualizaremos teóricamente el conflicto, para luego abordar el recorrido del mismo. En tercer lugar, analizaremos de forma comparada los

Libros Blancos de Defensa de ambos Estados y aquellos instrumentos vinculados con la materia. Entonces, definiremos los conceptos de Seguridad y Defensa con el objeto de demostrar las divergencias que se presentan en este punto y como influyen en sus políticas; asimismo, analizaremos como consideran en ambos casos a las FARC. Para ello, confeccionaremos un cuadro comparativo que ilustre dichas diferencias.

Por último, tendremos en cuenta separadamente actores que participaron activamente en el devenir del conflicto: la región y Estados Unidos.

2. MARCO CONCEPTUAL

Con la caída del Muro de Berlín se produjo un cambio en la naturaleza de las amenazas, de manera tal que aumentó la tendencia en la emergencia de aquellas de tipo no tradicional. También llamadas nuevas amenazas, éstas no se encontraban ausentes en el período de la guerra fría, sino que comenzaron a proliferarse una vez finalizada la misma. A diferencia de las amenazas tradicionales -que provienen de posibles agresiones calculadas, que afectan la soberanía o la integridad territorial de los Estados e implican el empleo, real o potencial, de medios militares para su materialización, para responder a ellas, o para neutralizarlas anticipadamente²-, las nuevas amenazas se caracterizan por su heterogeneidad, su multiplicidad, su simultaneidad y su transnacionalidad. Pertenecen a este grupo el narcotráfico, los distintos tipos de terrorismo, el crimen organizado en sus diversas variantes y otras estructuras delictivas de carácter transnacional.³

El ataque a las torres gemelas del 11 de septiembre de 2001, implicó no solamente el resquebrajamiento de la seguridad interna, atentando así a los intereses más sensibles de los Estados Unidos, sino también a la introducción del conflicto en su territorio. La no territorialidad del actor al que se enfrentaba

¹ Buitrago, Francisco Leal. Ecuador-Colombia: ¿Un conflicto andino? Ocho tesis para responder a esta pregunta Pág. 1

² Fontana, Andrés. Complejidad de Riesgo e interdependencia. Tendencias de cambio en la Seguridad Internacional.

³ Idem. Pág. 19.

entonces, significó la globalización de las acciones de Estados Unidos en materia de defensa, intentando el apoyo y la alineación de los estados, así como el tratamiento rápido y efectivo sobre aquellos posibles focos conflictivos. Al respecto, podemos considerar la Estrategia de Defensa Nacional de los Estados Unidos del año 2002, donde afirma: “the U.S. national security strategy will be based on a distinctly American internationalism that reflects the union of our values and our national interests. The aim of this strategy is to help make the world not just safer but better”.⁴ Asimismo, define a la acción preventiva como la estrategia que se aplicará a esta nueva amenaza, expresada de la siguiente manera: “While we recognize that our best defense is a good offense, we are also strengthening America’s homeland security to protect against and deter attack”, “the greater the threat, the greater is the risk of inaction— and the more compelling the case for taking anticipatory action to defend ourselves, even if uncertainty remains as to the time and place of the enemy’s attack”.⁵

La reactivación de la Cuarta Flota en América Latina, podría ser percibida por la región como un mecanismo que a Estados Unidos le otorga proyección y presencia militar, posibilitando su rápido despliegue frente a las nuevas amenazas que pudieran afectar sus intereses nacionales. Si bien la justificación oficial de dicha reactivación es de carácter sanitario, los intereses de dicho país en Colombia -expresados en ciertas audiencias del entonces Comandante del Comando Sur, Almirante James Stavridis, en el senado norteamericano- y, el simbolismo que implica dicha presencia, cuestionan dichos fines.⁶ Inclusive, en la Estrategia de Defensa Nacional se considera la presencia de las Fuerzas norteamericanas como un símbolo del compromiso de Estados Unidos con sus

⁴ The National Security Strategy of the United States of America, September 2002, Seal of the President of the United States, Pág.1

<http://www.globalsecurity.org/military/library/policy/national/nss-020920.pdf>

⁵ Ídem, Págs. 6 y 15, respectivamente.

⁶ En lo que al narcotráfico respecta, el Almirante Stavridis expresa “...it is the public security threats- such as crime, gangs, an drug trafficking an use- that pose the principal near-term security challenges to the region”. Asimismo, afirma “Since 9/11, the potential for terrorist activity in the region is a growing concern. We consider Latin American and the Caribbean to be potential bases for future terrorist threats to the United States and others in the Americas”; por ello, el Comando Sur “dedicates significant effort to remaining vigilant of terrorism”.
<http://www.dod.gov/dodgc/olc/docs/testStavridis080305.pdf>

aliados y “amigos”⁷.

Cuando analizamos América Latina podemos observar que paralelamente al fin de la Guerra Fría y, como consecuencia de las transiciones democráticas que significaron una ruptura con las antiguas concepciones, se impulsan políticas tendientes al control civil del componente militar. En otras palabras, de acuerdo con Carlos Barrachina y Juan Rial, “la década de los noventa enmarcó un período en que la región se cuestionó crecientemente el abuso a los derechos humanos ejercidos sistemáticamente por militares durante el periodo anterior, y señaló un importante punto de inflexión al volverse común la idea de que las Fuerzas Armadas debían ser controlados por el poder político, afirmándose que para ello era preciso tener un civil a la cabeza de los Ministerio [de Defensa]”⁸. Por lo tanto, los gobiernos latinoamericanos comenzaron –más tarde o más temprano- un proceso de estructuración del control civil de las Fuerzas, la definición y asignación de responsabilidades civiles y militares y, principalmente, la determinación por parte del gobierno respecto a la política de defensa; en relación con esto, se apuntó a la implementación de políticas con la finalidad de transparentar dicha área.

En este marco y, retomando a los autores recientemente mencionados, “la elaboración de libros blancos de la defensa serviría así tanto para explicar y discutir con la sociedad cual era la política de defensa del país, y los medios que se necesitaban para cubrir satisfactoriamente con esos objetivos, como para establecer medidas de confianza con países vecinos”⁹. Cabe mencionar, que la OEA considera “la elaboración y el intercambio de Libros Blancos de Defensa como útil mecanismo de fomento de la confianza y de la seguridad para la promoción de la seguridad en el Hemisferio”¹⁰. Al respecto, podemos citar al

⁷ The National Security Strategy of the United States of America, September 2002, Seal of the President of the United States, Pág. 29

<http://www.globalsecurity.org/military/library/policy/national/nss-020920.pdf>

⁸ Barrachina, Carlos y Rial, Juan Pág. 2. Los Ministerios de Defensa en América Latina y las Consecuencias de la Multidimensionalidad de las Amenazas. Agosto 2006. <http://www.resdal.org/producciones-miembros/art-barrachina-rial-ago06.pdf>

⁹ Ídem.

¹⁰ OEA/Ser.G, CP/RES. 829 (1342/02). Adopción de los lineamientos sobre la elaboración de documentos sobre políticas y doctrinas nacionales de defensa, 6 noviembre 2002

<http://www.oas.org/consejo/sp/resoluciones/res829.asp>

entonces Ministro de Defensa ecuatoriano, Grad. Oswaldo Jarrín Román, quien afirma en la presentación de la Política de la Defensa Nacional que: “la significación, estrecha vinculación y absoluta transparencia entre la política de defensa y la política exterior, corroboradas con la publicación de un Libro Blanco actualizado, constituyen, además, un valioso aporte a las medidas de confianza mutua en las relaciones internacionales”¹¹

3. CRONICAS DE UN CONFLICTO

La incursión de las Fuerzas Armadas colombianas en territorio ecuatoriano, en marzo de 2008, provocó la ruptura de las frágiles y deterioradas relaciones entre ambos países. Asimismo, dejó al descubierto las divergencias entre sus políticas exteriores, en lo vinculado con las cuestiones de defensa y la carencia de una política de defensa común¹² para un conflicto que, ya sea por haberse originado en territorio colombiano o por haberse desbordado fronteras afuera, afecta la estabilidad interna de ambos Estados y de toda la región.

El 1 de marzo de 2008, el Ejército colombiano ingresó en la ciudad de Angostura con el objetivo de bombardear un campamento de las FARC ubicado a 1.8 kilómetros de la frontera de Ecuador, en la región de Sucumbíos. Como resultado del mismo caen abatidos entre otros miembros de este grupo armado irregular, Luis Edgar Devia Silva, alias Raúl Reyes, número dos en la línea de mando en las FARC, miembro del Secretariado y “cabeza” del “Frente Internacional” –encargado de las relaciones con los países de Latinoamérica y Europa-. Por otro lado, durante dicho ataque la fuerza colombiana incautó ordenadores cuya información relacionaba al Ministro de Seguridad de Ecuador, Gustavo Larrea, con el guerrillero abatido y al Presidente venezolano, Hugo

¹¹ Política de la Defensa Nacional del Ecuador, Quito, Agosto 2006. Pág. 10.

<http://www.midena.gov.ec/content/section/10/135/>

¹² Si bien la Comunidad Andina de Naciones (CAN), posee la Decisión 587 acerca de los Lineamientos de la Política de Seguridad Externa Común Andina, en cuyo artículo 1ro establece entre sus objetivos “enfrentar de manera cooperativa y coordinada las amenazas a la seguridad”, los acontecimientos de Marzo ponen en evidencia la falta de implementación de mecanismos institucionales elaborados para tales efectos.

http://www.cicad.oas.org/Fortalecimiento_Institucional/ESP/CAN%20spa/Decisi%C3%B3n%20587.pdf

Chávez, con posibles donaciones de dinero a las FARC¹³.

Este acontecimiento no representa un hecho aislado, sino que responde a una continuidad en el deterioro de las relaciones bilaterales entre Colombia y Ecuador, trascendiendo a las administraciones actuales. Sin embargo, la escalada de las tensiones consecuencia del episodio mencionado, abre la puerta al interrogante respecto a las intenciones políticas que implicaría la utilización del conflicto en beneficio de sus propias figuras presidenciales.

Remontándonos en el tiempo, podemos percibir al Plan Colombia como un antecedente que transforma el tratamiento colombiano al problema de las FARC, provocando según Michael Shifter y Adam Siegel consecuencias imprevistas que afectaron directamente a Ecuador, a saber: la fumigación aérea de los cultivos de coca y el éxodo forzoso de ciudadanos colombianos hacia territorio ecuatoriano¹⁴.

Con respecto a la fumigación, desde el 2001 Ecuador solicitó a Colombia que se abstuviera de fumigar cerca de la frontera con el herbicida glifosato, ya que sus compuestos químicos afectaban tanto a cultivos diferentes de la coca como a la salud de sus habitantes y al bienestar del medio ambiente; al respecto, este último limitó las fumigaciones en 2006. En consecuencia, el 12 de marzo de ese mismo año Ecuador protestó ante el Consejo de Derechos Humanos (CDH) de la ONU¹⁵. En este punto, cabría preguntarse acerca del éxito de las fumigaciones, ya que los cultivos de coca se han multiplicado y se encuentran presentes en la mayoría de los departamentos de Colombia. De acuerdo con el Informe Mundial sobre Drogas de Naciones Unidas (UNODC), correspondiente al año 2007, “la superficie dedicada al cultivo se amplió en un 27% a 99.000 hectáreas”; asimismo destaca que: “la mayor parte de los cultivos se siguió concentrando en Colombia. La superficie dedicada al cultivo en ese país, un

¹³ Colombia, Ecuador y Venezuela viven la peor crisis de su historia.
<http://www.latinomadrid.com/noticia.php?id=6675>

¹⁴ Shifter, Michael y Siegel, Adam. Ecuador y Colombia en 2009: El tortuoso camino hacia un restablecimiento de las relaciones. Anuario Iberoamericano 2010.
<http://www.thedialogue.org/PublicationFiles/Colombia%20y%20Ecuador%20en%202009.pdf>

¹⁵ Conflicto con las FARC lleva a ruptura de relaciones entre Ecuador y Colombia. 4 de marzo de 2008 <http://elcomercio.pe/ediciononline/html/2008-03-03/conflicto-farc-lleva-ruptura-relaciones-entre-ecuador-y-colombia.html>

55% del total a nivel mundial, aumentó a 99.000 hectáreas en 2007, sobre todo por el aumento registrado en las regiones del Pacífico y central, donde se concentraron más de tres cuartas partes del aumento total de la superficie”¹⁶.

El fenómeno de los desplazados, producto del despliegue de los grupos de narcotraficantes y terroristas hacia la porosa frontera colombo-ecuatoriana, empuja a los habitantes colombianos, principalmente campesinos, a migrar masivamente a territorio ecuatoriano. Dicho éxodo forzoso afecta a la estabilidad ecuatoriana e implica la diagramación de planes que logren responder a dicha cuestión. Un ejemplo de ello lo representa el Plan Ecuador, que frente a “los impactos del conflicto interno colombiano en la sociedad ecuatoriana, orienta sus esfuerzos en base a un enfoque preventivo, multidimensional y multisectorial, que apunta a solucionar los graves problemas derivados de la pobreza, la exclusión y la violencia”¹⁷. De acuerdo al informe de ACNUR respecto a la frontera colombo-ecuatoriana, “durante el 2009 se estima que ingresaron al Ecuador cerca de 20.000 personas con necesidad de protección internacional y en la parte andina y costa de la frontera, se triplicaron las solicitudes de asilo para el primer trimestre de 2009. Se estima que un 70% de las personas que van a la frontera buscando protección provienen del departamento de Nariño”¹⁸. Cabe destacar que a pesar de los pocos fondos de los que dispone Ecuador para hacerle frente a este hecho, no se han producido acciones concretas por parte de Colombia que, por su parte, acusó a las FARC de fogonear a los campesinos de la frontera con el objeto de afectar sus relaciones con Ecuador. Siguiendo con la cronología, entre los años 2005 y 2006, las Fuerzas colombianas se adentraron en territorio ecuatoriano en reiteradas oportunidades persiguiendo a miembros de las FARC. Solo por nombrar algunos incidentes acontecidos en 2006: “la muerte del ciudadano ecuatoriano Víctor Hugo

¹⁶ Informe Mundial sobre Drogas 2008 de la Oficina contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas <http://www.unodc.org/>

¹⁷ Plan Ecuador 2007, cabe aclarar que esta es una política del Estado ecuatoriano <http://www.resdal.org/ultimos-documentos/plan-ecuador07.pdf>

¹⁸ Informe ACNUR. Colombia situation: Refugiados (Ecuador, Colombia Venezuela).Febrero 2010. http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Colombia/La_situacion_en_las_fronteras.pdf

Enrriquez Gómez, registrada en el sector de Rumichaca, el 16 de Julio; las indemnizaciones ofrecidas por el Gobierno colombiano a las víctimas de la caída de un mortero, en Puerto Nuevo el 24 de agosto; y la muerte de los ciudadanos ecuatorianos Blanca Fidelina Vega Carvajal y Héctor Misael Monar Vega, registrada el 15 de Octubre, por acción de militares colombianos”.¹⁹

Con la llegada de Rafael Correa a la Presidencia, en 2007, las relaciones bilaterales entre ambos países comienzan a presentar signos de desgaste. A fines de marzo de ese año, mueren dos personas como consecuencia de un ataque de la artillería colombiana contra la población ecuatoriana de Puerto Nuevo. Al respecto, la Canciller del Estado atacado, María Fernanda Espinosa, envió una nota de protesta al país vecino por la “incursión momentánea” de militares colombianos en su territorio; en respuesta, Colombia argumentó que los abatidos integraban un grupo guerrillero. En relación con lo anterior, Correa declaró que no tolerará ningún otro abuso por parte de Bogotá y que se encuentra dispuesto a poner un coto a las mismas. En esta ocasión, el Presidente ecuatoriano pone de manifiesto su descontento con la incursión colombiana en su territorio y sienta las bases para que lo mismo no vuelva a ocurrir²⁰.

No obstante, entre el 20 de Septiembre y el 18 de Octubre de 2007, se producen una serie de declaraciones contradictorias: días después de que Correa manifestara su disposición a mediar en el conflicto colombiano y asegurara no conocer a los miembros de las FARC, estos últimos lo saludan por la “contundente victoria obtenida” en las elecciones de la Asamblea Constituyente celebradas el 30 de septiembre²¹.

En el mes de noviembre, se produce un hecho controversial en la zona de frontera que implicó a helicópteros y aeronaves de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) sobrevolando Yanamura y que, de acuerdo a la versión de los pobladores,

¹⁹ Boletín de Prensa 242. Cancillería presenta nota de protesta por incursión colombiana. Ministerio de Relaciones Exteriores, Quito, 30 de marzo de 2007
<http://www.mmree.gov.ec/mre/documentos/novedades/boletines/ano2007/marzo/bol242.htm>

²⁰ Ídem.

dispararon a ambos lados de la frontera. Al respecto, el Ministro de Defensa de Colombia, explicó que las aeronaves estaban respondiendo a ataques del lado ecuatoriano²².

Las diferentes incursiones colombianas al territorio ecuatoriano, así como el fenómeno de los desplazados y las fumigaciones aéreas de los cultivos de coca, conformaron un caldo de cultivo en el que las divergencias de las políticas gubernamentales de ambos Estados obtuvieron mayor relieve. Desde principios de 2008, se vislumbran antecedentes del desenlace que se denominará Operación Fénix.

El 22 de enero, la Canciller de Ecuador, María Isabel Salvador, afirmó que Ecuador considera a las guerrillas de las FARC y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) como “grupos irregulares”, sin definirlos como terroristas ni beligerantes; dicha declaración se vincula con el pedido del Presidente Hugo Chávez de quitarles el rótulo de terrorista, lo cual provocó el rechazo de Colombia, EEUU y la Unión Europea. Cabe mencionar, que estas afirmaciones se sustentan en las declaraciones realizadas por Rafael Correa en la reunión que mantuvo con Álvaro Uribe en Guatemala, a donde asistieron a la toma de posesión del presidente de dicho país, Ivaro Colom²³. Asimismo, un día después de las declaraciones de la Canciller, el Ministro de Defensa colombiano, Juan Manuel Santos, afirmó que el número dos de las FARC “se la pasa en Ecuador sin el consentimiento de las autoridades”²⁴. Por su parte, Ecuador afirma públicamente que “las autoridades de Colombia saben a cabalidad que el Estado ecuatoriano desconoce el paradero del señor Reyes y que no aceptaría la presencia en su territorio de personas que organicen o realicen hechos violentos

²¹ Conflicto con las FARC lleva a ruptura de relaciones entre Ecuador y Colombia. 4 de marzo de 2008 <http://elcomercio.pe/ediciononline/html/2008-03-03/conflicto-farc-lleva-ruptura-relaciones-entre-ecuador-y-colombia.html>

²² Ecuador investiga incursión militar colombiana. El Universo. 6 de noviembre de 2007 <http://www.eluniverso.com/2007/11/06/0001/8/BC3EE9DDA22E402AB0FB526BB6F7CFA1.html>

²³ La FARC sólo son “grupos irregulares” según el gobierno de Ecuador. El Universo. 22 de enero de 2008. <http://www.eluniverso.com/2008/01/22/0001/8/60BA35A79D874405AB99EC482C6EC1D7.html>

²⁴ Sabemos dónde está Tirofijo. La Nación. 24 de enero de 2008 http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=981365

que afecten a un tercer país”²⁵ y definen de “meras especulaciones”²⁶ las declaraciones del Ministro. Por otra parte, el presidente ecuatoriano, Rafael Correa, respalda la afirmación de su Ministro de Defensa, Wellington Sandoval, quien expresó en Radio Quito que Ecuador limita al norte con la guerrilla de las FARC, y esto se debe a la falta de presencia del Estado colombiano en el territorio de la frontera; en sus palabras: “mientras Colombia no ejerza la soberanía total, tendremos problemas con mucha frecuencia porque frente a nosotros están las FARC”²⁷. De esta manera, las declaraciones de ambos mandatarios tensan la situación fronteriza.

3.1 Las tensiones finalmente quiebran las relaciones

La frontera entre Ecuador y Colombia alcanza una extensión de 640 kilómetros, en los cuales, ya sea por la falta de presencia estatal o por la dificultad que implica el control de esa zona amazónica, se ha permitido que las FARC se apropiaran de la misma a ambos lados de la línea fronteriza, utilizándola para descanso, aprovisionamiento y contrabando.

El 1 de marzo, se conocieron los resultados de la Operación Fénix, que implicó el ataque aéreo y la posterior incursión de las tropas colombianas en la Provincia de Sucumbíos, Ecuador. El presidente Álvaro Uribe le comunicó, vía telefónica, a su par ecuatoriano el bombardeo acontecido como consecuencia de la persecución a un grupo de guerrilleros de las FARC²⁸. Asimismo, informó que en la misma, fue ultimado el número dos de dicho grupo irregular, Raúl Reyes, junto con otra cantidad de guerrilleros –que se encontraban con él en el campamento, ubicado a unos kilómetros de la zona fronteriza- y el secuestro de una serie de computadores con información que comprometía a funcionarios

²⁵ Boletín de Prensa 041. Cancillería se pronuncia con relación a las declaraciones del Ministro de Defensa de Colombia. Ministerio de Relaciones Exteriores, Quito, 22 de enero de 2008

<http://www.mmree.gov.ec/mre/documentos/novedades/boletines/ano2008/enero/bol041.htm>

²⁶ Ídem.

²⁷ Ecuador no limita al norte con Colombia sino Colombia sino con la guerrilla. El País. <http://www.elpais.com.co/paisonline/notas/Noviembre122007/ecuador.html>

ecuatorianos y venezolanos. Inicialmente, el Presidente Rafael Correa ordena una investigación militar, con el objeto de aclarar los confusos acontecimientos; sin embargo, horas después, sumado a la advertencia de Hugo Chávez de una guerra en caso de una incursión colombiana en su territorio, el mandatario afirma que “irá hasta las últimas consecuencias para que se aclare este escandaloso hecho”²⁹, y convoca a la capital ecuatoriana a su embajador en Colombia, Francisco Suéscum³⁰.

Al día siguiente, las cosas se tensan exponencialmente, el factor sorpresa alegado desde Bogotá queda virtualmente anulado al comprobarse que los guerrilleros abatidos se encontraban en ropa de dormir o descansando. Ante este hecho, Correa exhortó a Uribe que aclarase “si fue engañado por sus propias tropas al informar del ataque, o que reconozca, ante todo el mundo, que una vez más mintió al gobierno ecuatoriano y que incursionó sin ningún escrúpulo hacia nuestro territorio, hacia nuestra soberanía y nuestro patrimonio”³¹, considerando ésta la peor de las agresiones a las relaciones colombo-ecuatorianas.

Por otra parte, se supone que el armamento utilizado y la forma de ejecución rebasó las necesidades militares para dicho operativo: “propios y extraños fueron abaleados sin que hubiera habido respuesta militar de los atacados”³². No solamente se sobrepasaron los límites fronterizos sin el debido permiso ecuatoriano, sino que se expuso al resto de la población fronteriza, que no se encontraba necesariamente vinculada con el campamento. Respecto al punto de vista colombiano, el resultado de la incursión fue un éxito rotundo para el Plan Colombia, ya que demostró las capacidades de la inteligencia nacional al

²⁸ Ecuador deploró acción colombiana. 2 de marzo de 2008

http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_7273000/7273415.stm

²⁹ Conflicto con las FARC lleva a ruptura de relaciones entre Ecuador y Colombia. 4 de marzo de 2008 <http://elcomercio.pe/ediciononline/html/2008-03-03/conflicto-farc-lleva-ruptura-relaciones-entre-ecuador-y-colombia.html>

³⁰ Boletín de prensa 140. Cancillería convoca a Embajador de Colombia. Ministerio de Relaciones Exteriores, Quito, 2 de marzo de 2008
<http://www.mmrree.gov.ec/mre/documentos/novedades/boletines/ano2008/marzo/bol140.htm>

³¹ Ecuador deploró acción colombiana. 2 de marzo de 2008

http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_7273000/7273415.stm

³² Montúfar, César. Aproximaciones a la crisis diplomática entre Ecuador y Colombia, a raíz de los sucesos de Angostura. Pág. 2

momento de localizar campamentos de los insurgentes en la zona amazónica y la eficacia en la ejecución.

Este mismo día, Ecuador decide expulsar al Embajador colombiano en Quito, Carlos Holguín³³, y militarizar la frontera con la movilización de sus tropas. Chávez, actúa de igual manera, ordenando a su Ministro de Defensa el envío de batallones, tanques y la aviación militar a la frontera con Colombia³⁴. Por su parte, Colombia muestra una serie de documentos reveladores y solicita a Quito respuestas.

Al día 3 de marzo, Ecuador rompe relaciones con Colombia³⁵, y el ministro de Seguridad ecuatoriano, Gustavo Larrea, admite haberse reunido con Raúl Reyes en enero con el objeto de negociar la liberación de Ingrid Betancourt, tres norteamericanos y tres militares secuestrados. Mientras que, desde Bogotá, se continúan mostrando documentos, que esta vez involucran al mandatario venezolano y califican de falsas las declaraciones del ministro ecuatoriano.

Asimismo, se convoca a sesión extraordinaria de la Organización de Estados Americanos (OEA) con el fin de calmar los ánimos bélicos que se presentaban en la zona.

Entre tanto, Correa comienza una gira latinoamericana³⁶ buscando apoyo, la cancillería francesa confirma las negociaciones de Francia, Suiza y España directamente con Raúl Reyes para la liberación de los secuestrados –a pesar, de no terminar de confirmar las declaraciones ecuatorianas- y Colombia asegura que demandará a Chávez por financiamiento y patrocinio de los grupos terroristas ante la Corte Penal Internacional³⁷.

Finalmente, el 5 de marzo se realiza la sesión extraordinaria de la OEA, en

³³ Conflicto con las FARC lleva a ruptura de relaciones entre Ecuador y Colombia. 4 de marzo de 2008 <http://elcomercio.pe/ediciononline/html/2008-03-03/conflicto-farc-lleva-ruptura-relaciones-entre-ecuador-y-colombia.html>

³⁴ Chávez amenaza a Uribe: mandó tropas a la frontera. 3 de marzo de 2008 http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=992381

³⁵ Boletín de Prensa 146. Ecuador rompe relaciones diplomáticas con Colombia. Ministerio de Relaciones Exteriores, Quito, 3 de marzo de 2008 <http://www.mmrree.gov.ec/mre/documentos/novedades/boletines/ano2008/marzo/bol146.htm>

³⁶ Correa inició una crucial gira por la región. 4 de marzo de 2008 http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=992381

³⁷ Cronología del conflicto entre Colombia, Ecuador y Venezuela <http://www.venelogia.com/archivos/2182/>

República Dominicana, basándose en los artículos de la Carta de la Organización, en los que se expresa que los derechos de un Estado respecto a la protección y desarrollo de su existencia no le autorizan a ejecutar actos injustos contra otros Estados, y que el territorio de un Estado es inviolable y no puede ser objeto de ocupación militar por parte de otro Estado ni siquiera temporalmente. De esta manera, considera “que el hecho ocurrido constituye una violación de la soberanía y de la integridad territorial del Ecuador y de principios del derecho internacional”, así como el mismo “ha producido una grave crisis entre estos dos países, provocando la ruptura de relaciones entre ambos Estados y una grave tensión en la región”³⁸, para concluir en la conformación de una misión que tiene por objeto el análisis de la situación y la propuesta de una solución para ambas naciones. De esta forma, se intenta desactivar la hipótesis de conflicto que se iba tejiendo entre los tres Estados comprometidos –Colombia, Ecuador y Venezuela-, se restituyen los lazos diplomáticos y se abre la puerta para encontrarle una solución pacífica al conflicto. Sin embargo, cabe aclarar que la OEA no condenó ni sancionó a Colombia.

En este contexto, donde las tensiones presentan un carácter constante, el acontecimiento de marzo de 2008 nos permite considerar dos importantes características: por un lado, la falta de una política común. En lugar de crearse universos comunes que permitan a ambos proteger a la ciudadanía, encontramos que la incursión militar colombiana en territorio de Ecuador, sumado a la escalada de tensiones anteriormente mencionadas, logró hacer estallar por los aires los ya endeble sentimientos de los mandatarios involucrados. Incluso, la escalada del conflicto se extendió más allá e involucró a toda la región. La ruptura diplomática y la posibilidad de un enfrentamiento armado, aunque más no haya sido verbalmente, nos demuestra que se respira un aire pesado en la región y que cualquier acción puede provocar un colapso en esta sensible zona limítrofe. Por otro lado, y derivado de este, podemos

³⁸ Convocatoria de la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores y nombramiento de una Comisión, CP/RES. 930 (1632/08).
<http://www.oas.org/consejo/sp/resoluciones/res930.asp>

apreciar la internacionalización del conflicto por parte de Colombia, involucrando a Ecuador, en una primera instancia, y luego al resto de la región, en la búsqueda de una solución conjunta al conflicto interno que representan las FARC. Tal como lo expresa Simón Pachano, “la manera en la que se produjeron los hechos durante la convulsionada semana colocó el tema en el ámbito multilateral o, por decirlo de otra manera, más allá de la voluntad de cada uno de los actores: lo internacionalizó”³⁹.

En este marco, se vuelve necesario analizar las características de las políticas de defensa a cada lado de la línea de frontera.

4. LAS POLÍTICAS DE DEFENSA EN TORNO A LAS FARC: La incompatibilidad entre la ceguera ecuatoriana y la obsesión colombiana

En este punto, intentaremos demostrar que los episodios de Marzo de 2008 visibilizaron las divergencias de las Políticas de Defensa de ambos Estados en el tratamiento de una nueva amenaza como las FARC; en aquel momento, un conflicto de carácter interno para Colombia rebasó las fronteras y se internacionalizó.

Por ello, a continuación abordaremos los principales puntos que, de acuerdo con nuestro criterio, evidencian la tensión entre ambos: las Políticas de Defensa; las diferencias entre los conceptos de seguridad y defensa; la relación de un Estado con el otro y con la región; y la concepción/percepción de las FARC. Para fines más prácticos, se elaboró un cuadro comparativo⁴⁰ con el objeto de visualizar de una manera más sencilla las divergencias.

4.1 Las Políticas de Defensa

4.1.1 República de Colombia: Política de Defensa y Seguridad Democrática

La Política de Defensa colombiana se encuentra delineada en dos publicaciones

³⁹ Pachano, Simón. La nueva dimensión del conflicto colombiano. Pág. 2. Real Instituto Elcano. Area: América Latina. ARI N°38/2008. Fecha: 02/04/2008.
http://www.nuevamayoria.com/index.php?option=com_content&task=view&id=430&Itemid=59

que guardan continuidad entre sí, a saber: la Política de Defensa y Seguridad Democrática⁴¹ y la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática (PCSD).

La primera, del año 2003, define como objetivo principal al fortalecimiento del Estado de Derecho en la totalidad del territorio colombiano, es decir, recuperar el orden y la seguridad perturbados por una serie de amenazas, de las cuales el terrorismo constituye la principal. A tales efectos, en la misma se establecieron cinco **objetivos estratégicos** para contrarrestar dichas amenazas, a saber:

- Consolidación del control estatal del territorio;
- Protección de la población;
- Eliminación del comercio de drogas ilícitas;
- Mantenimiento de una capacidad disuasiva;
- Eficiencia, transparencia y Rendición de cuentas.

La PCSD⁴², prevista para el lapso comprendido entre los años 2006 y 2010, representa una continuidad sobre la política aplicada en el primer periodo de la administración Uribe. La misma, se inscribe en un nuevo contexto de seguridad en donde los grupos criminales han atravesado un proceso de transformación, al haberse visto forzados a cambiar sus tácticas y estrategias con el fin de garantizar su supervivencia. En este marco, los denominados grupos armados ilegales (GAI) continúan siendo "la primera y más importante amenaza", "en particular las FARC y el ELN". Al respecto, en el documento se expresa que, aunque debilitadas, las FARC continúan con el terrorismo y el narcotráfico, manteniéndose bajo un esquema de fuerzas dispersas y acciones terroristas; en consecuencia, no se descarta la realización de acciones armadas, aunque de manera extraordinaria.

En su contenido, la PCSD considera haber alcanzado el control de una gran

⁴⁰ Ver anexo 1

⁴¹ Colombia. Política de Defensa y Seguridad Democrática
<http://www.resdal.org/Archivo/d00001f6.htm>

⁴² Colombia. Política de Consolidación de la Seguridad Democrática
http://www.mindefensa.gov.co/descargas/Documentos/Home/Politica_de_Consolidacion_de_la_Seguridad_Democratica.pdf

cantidad del territorio nacional, por lo cual apunta a la consolidación de dicho control, entendido esto último como "el escenario en el que la seguridad provista por la Fuerza Pública garantiza que el Estado pueda hacer prevalecer el orden jurídico y permite que todas las instituciones funcionen de manera libre y permanente, de tal forma que los ciudadanos puedan ejercer plenamente sus derechos".

Ahora bien, habrá que observar si el futuro recambio presidencial y su consecuente configuración de las carteras políticas, principalmente aquella de la Defensa, alterarán la tendencia de continuidad de la Política de Seguridad Democrática que, hasta entonces, ha intentado conformarse en Política de Estado. La decisión de la ciudadanía entre el entonces Ministro de Defensa colombiano y candidato oficialista, Juan Manuel Santos, y el Gobernador de Bogotá, Antanas Mockus, por el Partido Verde, definitivamente influirá en dicha continuidad.

4.1.2 República del Ecuador: Política de Defensa Nacional y Plan Ecuador

La normativa de defensa actualmente vigente en Ecuador data de la presidencia del Dr. Alfredo Palacio González. Durante su mandato, en el año 2005, nombró como Ministro de Defensa al General Oswaldo Jarrín Román, quien tuvo a su cargo el diseño de una agenda de Defensa. Asimismo, y de acuerdo a lo expresado en el Informe de Actividades del Ministerio de Defensa⁴³, la misma tenía por objetivo el restablecimiento del Estado de Derecho frente a una coyuntura interna "delicada" para la preservación y consolidación de las libertades ecuatorianas, mediante el fortalecimiento de las instituciones. En este contexto, se produce la evaluación de la Política de Defensa de 2002, actualizándola en 2006, y la configuración –en 2007- del Plan Ecuador.

Respecto a la actualización de la Política de Defensa en 2006, este es resultado

⁴³ Informe de Actividades, Período Agosto 2005-Agosto 2006, General Oswaldo Jarrín Román-Ministro, Ministerio de Defensa Nacional, Agosto 2006
<http://www.midena.gov.ec/images/pdf/libroblanco/informegeneraljarrin.pdf>

de la amplia participación de instituciones públicas y privadas, y de los diferentes sectores y actores de la sociedad. Entre las principales características, podemos destacar: la subordinación militar al poder político y la prioridad de la seguridad humana y, por lo tanto, la distinción y complementariedad entre la seguridad y defensa. Por otra parte, considera como principal amenaza a su estabilidad la situación en la frontera norte, debido al desborde del conflicto interno colombiano y a la carencia de una agenda de seguridad común entre los Estados andinos. No obstante, cabe aclarar en este punto, que Ecuador promueve el derecho soberano, el cual no puede ser soslayado en la determinación de una agenda de seguridad común que integre acciones de seguridad cooperativa sin vincular o asociar a los actores del conflicto, sin embargo afirma que: “la prioridad de amenazas, estrategia y planes de acción no pueden ser unificadas en una agenda de seguridad común; por esta razón en la Declaración Conjunta de los Ministros de Defensa de Ecuador y Colombia celebrada el 12 de enero de 2006, se determinó que Ecuador no realizará operaciones militares coordinadas, conjuntas ni combinadas con Colombia, lo cual no puede ser óbice para cumplir cooperativamente con los convenios de seguridad multilateral internacionales”⁴⁴. De acuerdo a dicha política, la defensa nacional tiene como **objetivos estratégicos**:

- Ejercer el control efectivo del territorio nacional;
- Proteger a la población, los recursos y el patrimonio nacional;
- Prevenir y defender al país ante cualquier tipo de agresión;
- Asistir en situaciones emergentes, desastres naturales y situaciones de crisis;
- Contribuir con la comunidad internacional al mantenimiento de la paz y de la seguridad internacional, en el marco de la ONU.

Para finalizar, cabe aclarar que el Plan Ecuador, tiene como objetivo principal hacer frente a los conflictos que afecten al bienestar de la población en la frontera norte. En tal sentido, estructura una plataforma de acción integral fundamentada en tres principios: la paz y cooperación como sistema de

⁴⁴ Política de la Defensa Nacional del Ecuador, Quito, Agosto 2006.

convivencia entre los estados; el repudio a la agresión externa, la no intervención en los asuntos internos de otros países y la igualdad soberana en las relaciones con los estados vecinos; y, la cooperación y corresponsabilidad, en el cumplimiento de los objetivos del desarrollo, entre las diferentes instituciones del Estado ecuatoriano y las organizaciones de la sociedad. Por otro lado, dicho Plan tiene una vigencia hasta el 2018, dividida en fases de cuatro años, considerando la ejecución de la primera fase durante el gobierno de Correa, así como la revisión y actualización permanente, de acuerdo a la coyuntura de seguridad y la calidad de vida de los habitantes.

Con la llegada al gobierno de Rafael Correa, las relaciones con Estados Unidos y con Colombia, se han tensionado. Al respecto, en la actual Constitución Nacional -aprobada por referéndum en 2008- se elimina la posibilidad de establecer bases militares extranjeras en su territorio, repercutiendo principalmente en la Base de Manta. Por otro lado, el actual gobierno cuestiona la efectividad del Plan Ecuador al momento de dar respuesta a los pobladores de la zona fronteriza⁴⁵. Es probable, que se estime la posibilidad de configurar una nueva política para los problemas en la frontera con Colombia y que se reconfigure un nuevo Libro Blanco, capaz de ilustrar los cambios que se han generado en otros ámbitos de la vida política ecuatoriana.

4.2 La diferencia entre los conceptos de seguridad y defensa

Al respecto, puede observarse que existe una diferencia en la definición de los conceptos de seguridad y defensa, así como también en la relación entre ambos.

En efecto, mientras que Ecuador entiende a la seguridad como un mecanismo que tiene por objeto garantizar el orden interno, cuya competencia pertenece a

[http://www.midena.gov.ec/content/section/10/135/;](http://www.midena.gov.ec/content/section/10/135/)

⁴⁵ Correa da plazo al Plan Ecuador, 9 de enero de 2010, <http://www.sipse.com/noticias/27578-correa-plazo-plan-ecuador.html>

la Fuerza Policial, Colombia considera a la misma como la presencia permanente y efectiva de la autoridad democrática en el territorio, producto de un esfuerzo colectivo de toda la sociedad.

En cuanto a la relación de la seguridad con la defensa, en el caso ecuatoriano ambos conceptos son complementarios, ya que sus esferas de acción se encuentran delimitadas: la defensa es la encargada de enfrentar aquellas amenazas que ponen en riesgo su soberanía, población, territorio y recursos, contando como instrumento de aplicación a las Fuerzas Armadas. Colombia, por su parte, concibe que se ha producido un desdibujamiento de los límites entre la seguridad interior y la defensa nacional como consecuencia de la naturaleza de las amenazas que aquejan a la Nación. Es por ello que la Policía y las Fuerzas Armadas conforman la denominada Fuerza Pública que, trabajando interagencialmente, buscan mejorar las condiciones de seguridad y convivencia en todo el territorio mediante el fortalecimiento del Estado de Derecho.

4.3 La relación entre ambos Estados y con la región

En este punto, se evidencia la discriminación que Ecuador realiza al momento de hacer referencia a Colombia, a la región y a Estados Unidos. En primer lugar, expresa preocupación en torno a las consecuencias de los Planes Colombia y Patriota y reconoce la existencia de dificultades y discrepancias, generadas por percepciones diversas respecto al conflicto interno colombiano, a las amenazas transnacionales, a la forma de responder a estas, así como a las prioridades estatales para enfrentarlas. De aquí se desprende la firme voluntad ecuatoriana de no involucrarse en los asuntos internos de Colombia y, por lo tanto, de no realizar operaciones militares coordinadas, conjuntas, ni combinadas con este.

En segundo lugar, con respecto a la región afirma que las diferencias en las agendas de seguridad y defensa de los Estados latinoamericanos, conduce a la desagregación de la Seguridad Hemisférica en escenarios subregionales.

Colombia, en cambio, no hace alusión explícita a Ecuador sino que podría localizarse a este en su mención a la región, en su llamado a la necesidad de

respuestas multilaterales a un conflicto cuyas dimensiones se han transnacionalizado.

4.4 La concepción/percepción de las FARC

En relación a este actor, se perciben aún más las diferencias: mientras Colombia construye su Política de Defensa y Seguridad en torno al problema de las FARC, considerándolas bajo el rótulo del terrorismo -método principal que utiliza esta “organización armada ilegal”-, Ecuador no hace mención de las mismas, sino que las entiende como una de las causantes del desborde del conflicto interno de Bogotá hacia el interior de su territorio. Es decir, que le preocupa la consecuencia y no la causa, adjudicando la responsabilidad de esta última exclusivamente a Colombia. Esta perspectiva se hace evidente en el Plan Ecuador, donde para abordar la problemática de los desplazados recurre a la concepción de la Seguridad Humana, basándose en un enfoque preventivo, multidimensional y multisectorial, que apunta a solucionar los problemas derivados de la pobreza, la exclusión y la violencia haciendo hincapié en el bienestar de la población que habita en la frontera Norte evitando la militarización de la solución.

Aún más, la Política de Defensa y Seguridad colombiana desprende del terrorismo a las demás amenazas que constituyen un riesgo inmediato. Entonces, podría afirmarse que el negocio de las drogas ilícitas, el tráfico de armas, municiones y explosivos, el secuestro y la extorsión, las finanzas ilícitas y el homicidio, constituyen la fuente de alimentación de la amenaza principal: el terrorismo, colaborando con su propagación y continuidad en el tiempo. En otras palabras, de acuerdo con Alfredo Rangel “la agudización y la persistencia del conflicto armado [interno] han tenido como una de sus causas principales el fortalecimiento de los grupos irregulares con los recursos del narcotráfico”⁴⁶.

El ataque exitoso a sus principales líderes, junto con la estrategia de desertión impulsada desde la Ley de Justicia y Paz tienen como objeto erosionar la

⁴⁶ Rangel, Alfredo. Colombia 2010-2020: Paz y seguridad. Pág. 420

cohesión interna de dicha organización. Esta Política ha logrado, por lo menos momentáneamente, neutralizar y desarticular ciertos puntos neurálgicos de las FARC.

El análisis previo nos permite afirmar que la construcción de una política común en torno a las FARC requerirá sentar las bases respecto a las competencias de la seguridad y la defensa, para así diagramar una plataforma conjunta que armonice las visiones y haga frente de forma coordinada en el tratamiento de la causa y la consecuencia del asunto. Para ello, la ceguera ecuatoriana y la obsesión colombiana respecto a las FARC deberán encontrar un punto de equilibrio capaz de generar herramientas que limen las asperezas entre ambos Estados y ponga fin a la inestabilidad provocada por dicho grupo armado ilegal.

5. LATINOAMÉRICA POLARIZADA

Al analizar el contexto en el cual tuvieron lugar los acontecimientos de marzo de 2008, podemos afirmar que la condición particular en la que se encuentra la región ha sido determinante al momento de la escalada de las tensiones, así como también en la desarticulación de las posibles hipótesis de conflicto y la reconstrucción de las relaciones diplomáticas. En este punto, intentaremos comprender los posicionamientos de los actores que estuvieron involucrados y, principalmente, la correspondencia entre las políticas de defensa de los Estados parte y los diferentes ejes.

En la última década muchos de los países de América Latina han atravesado cambios radicales. La llegada al gobierno de las denominadas “nuevas izquierdas”, trastocaron las formas en que estos se vinculaban con el resto de la región y especialmente, influyeron en su relación con los Estados Unidos. Presidentes como Hugo Chávez en Venezuela, Evo Morales en Bolivia, Rafael Correa en Ecuador y Daniel Ortega en Nicaragua poseen las siguientes características, a saber:

1. *Programas e ideología*: sus principales electores representan a un nuevo actor, hasta entonces excluido, consecuencia de la implementación de las políticas de cuño neoliberal; es por esto que los nuevos mandatarios realizan una nueva interpretación de lo social, en el cual se promueven fuertes políticas sociales de coyuntura para asistirlos y brindarles espacios de reconocimiento y participación en la arena política. Asimismo, existe una recuperación discursiva y política del Estado como sujeto interventor, al tiempo que se promueve una actitud diferencial con el mercado -ahora regulado por el aparato estatal-. Estas acciones, se ven enmarcadas en la recuperación de la política como mecanismo de reconstrucción social.

A escala internacional, se observa un reposicionamiento, tendiente a la oposición, respecto a EEUU y los organismos multilaterales.

2. *Políticas*: en el ámbito económico, aceptan las políticas de estabilización macroeconómica, mantienen el orden jurídico de las reformas estructurales (exceptuando los casos de Bolivia y Venezuela), buscan mayor autonomía de los organismos multilaterales e implementan políticas de reequilibrio social intentando resolver la heterogeneidad heredada de los '90⁴⁷.

El reposicionamiento del discurso de oposición respecto a Estados Unidos, trasciende lo meramente económico e influye en la política de defensa. El férreo distanciamiento de Estados Unidos implica el rechazo a cualquier tipo de acción que implique la incursión directa de sus representantes y una posible imposición de directrices de acción. El discurso autonomista, no se dirige de manera exclusiva hacia las élites de sus Estados, sino que es un claro mensaje hacia el resto de la comunidad internacional. Un ejemplo de esto lo representa el cambio en la Constitución de Ecuador, en el cual se condena “la imposición de bases e

⁴⁷ Raus, Diego. Los nuevos gobiernos en América Latina. Contexto, programas y restricciones.

instalaciones con propósitos militares de unos Estados en el territorio de otros”⁴⁸, de esta manera sustenta la determinación de quitar la Base de Manta de su territorio y, por lo tanto, el alejamiento respecto a la política de defensa norteamericana.

Por otra parte, en la región existen posiciones que encuentran mayor correspondencia con la política de Estado de Washington y que, por tanto, se apartan exponencialmente de las políticas de gobiernos de los Estados que acabamos de mencionar. Trabajaremos sus características en el siguiente apartado, pero cabe mencionar que países como Colombia han apostado a consolidar y profundizar la alianza estratégica construida desde la implementación del Plan Colombia.

Los conflictos de marzo de 2008, permitieron visibilizar la fragmentación del continente respecto a sus políticas de defensa. Si se nos permitiera trazar una línea divisoria, podríamos encontrar dos polos bien configurados: un polo compuesto por Colombia y Perú⁴⁹, alineado con Washington, el cual identifica como amenaza central al terrorismo y al narcotráfico; y otro polo, que rechaza la intromisión de EEUU en sus decisiones y que apuesta a la construcción autónoma en el ámbito sudamericano, representado por Ecuador, Venezuela, Bolivia y Nicaragua.

Sin embargo, existe una tendencia *moderada* que podríamos ubicar entre los polos recientemente analizados, conformada por un grupo de Estados con peso específico en Latinoamérica, que se mantuvieron neutrales al momento de la escalada y colaboraron con la desactivación de las tensiones; estos son: Argentina, Chile y Brasil. La aparición de esta tendencia no hubiera sido posible sin lo que Montúfar denomina como “el declive de la influencia de Estados

⁴⁸ Constitución del Ecuador, Título VIII, Capítulo 1, Art. 146, inciso 3.

http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

⁴⁹ México también podría considerarse en este eje, sin embargo, a los fines de este trabajo, y debido a que no pertenece a UNASUR, su injerencia en el conflicto ha sido muy escasa.

Unidos en la región”⁵⁰, el no control hegemónico sobre los Estados del hemisferio les permitió a estos redefinir los parámetros políticos de su relación. El papel que jugó la UNASUR no fue menor. La Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefes y Jefas de Estado celebrada en San Carlos de Bariloche, Argentina, el 28 de agosto de 2009, representó una instancia en la que el abanico de posiciones encontró un lugar donde debatir e intentar alcanzar una solución pacífica conjunta desde su seno. Se logró buscarle una solución a la región desde la región. Si bien el tema que los convocó fue la controversia en torno a las bases norteamericanas en Colombia, el encuentro abordó cuestiones vinculadas con la relaciones bilaterales entre Ecuador y Colombia, al respecto podemos considerar la decisión de “Instruir al Consejo Suramericano de Lucha contra el Narcotráfico que elabore en forma urgente su Estatuto y un Plan de Acción con el objeto de definir una estrategia suramericana de lucha contra el tráfico ilícito de drogas y de fortalecimiento de la cooperación entre los organismos especializados de nuestros países”, así como también consideró la “disposición de consolidar en Suramérica una zona de paz” y el “irrestricto respeto a la soberanía, integridad e inviolabilidad territorial de los Estados, la no injerencia en asuntos internos y la autodeterminación de los pueblos”⁵¹.

Asimismo, es necesario que consideremos que la polarización de los Estados implicó la aparición en la escena latinoamericana del *conflicto*; de acuerdo con Luis Tonelli, el mismo se expresa en “los incidentes entre países, en la paralización de los procesos de integración y en las escaladas súbitas entre Gobiernos por problemas que antes no formaban parte de la agenda pública de ninguno de ellos”⁵².

En fin, las alteraciones políticas de la región se “cruzaron con el conflicto armado colombiano, que se proyectó como amenaza regional a partir del año 2000, una

⁵⁰ Montúfar, César. Aproximación a la crisis diplomática entre Ecuador y Colombia, a raíz de los sucesos de Angostura. Pág.19. <http://www.c3fes.net/docs/aproximacioncrisisecu-col.pdf>

⁵¹ Declaración conjunta de Reunión Extraordinaria del Consejo de jefes y jefas de Estado de la Unión de Naciones Suramericanas, San Carlos de Bariloche, Argentina, 28 de agosto de 2009. <http://www.comunidadandina.org/unasur/28-8-09bariloche.htm>

⁵² Tonelli, Luis. El retorno del conflicto en América del Sur. Pág. 97

vez que fue aprobado el Plan Colombia financiado por los EEUU”⁵³.

Para finalizar, y volviendo con el análisis de las políticas de defensa de Ecuador y Colombia, podemos afirmar que las mismas se corresponden con uno de los polos considerados. Mientras Colombia continúe sintonizándose con Washington y Ecuador se aparte generando alianzas que lo apoyen en su entorno más cercano, el horizonte hacia la armonización se verá cada vez más lejano.

6. LAS RELACIONES CON ESTADOS UNIDOS

Más allá de los cambios en las administraciones colombianas y los distintos intereses que cada una de ellas pueden haber tenido, se observa una continuidad y, aún más, una profundización de las relaciones con Estados Unidos.

En efecto, el Plan Colombia⁵⁴ refleja este proceso de profundización de los lazos bilaterales. Elaborado durante la presidencia de Pastrana en el año 2000 con el objeto de combatir los cinco pilares de la problemática colombiana – la reforma de la justicia, la lucha contra el narcotráfico, el proceso de paz, la economía y el desarrollo social-, contó con la financiación del país de América del Norte⁵⁵ para formular e implementar estrategias destinadas a la eliminación de la producción de hoja de coca para el año 2005. De acuerdo con las declaraciones del Embajador Lino Gutiérrez, Secretario de Estado adjunto de la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado de Estados Unidos, en la Conferencia de los Obispos Católicos de los Estados Unidos, "la ayuda de

⁵³ Leal Buitrago, Francisco. Ecuador-Colombia: ¿un conflicto andino? Ocho tesis para responder a esta pregunta. Pág. 2

⁵⁴ <http://derechos.org/nizkor/colombia/doc/plan/>

⁵⁵ The Andean Counterdrug Initiative (ACI) is the primary U.S. program that supports Plan Colombia. In addition, Colombia receives assistance from the Foreign Military Financing (FMF) program and the Department of Defense's central counternarcotics account. ACI funding for Plan Colombia from FY2000 through FY2005 totals approximately \$2.8 billion. When FMF and DOD assistance is included, the total level of U.S. support to Colombia is \$4.5 billion. The Administration has requested Congress to continue support for Plan Colombia beyond FY2005, with an additional \$463 million in ACI funding, and \$90 million in FMF requested for FY2006. Plan Colombia: A Progress Report, <http://www.fas.org/sgp/crs/row/RL32774.pdf>

Estados Unidos al Plan Colombia fue aprobada en julio de 2000 y aportó 938 millones de dólares para Colombia y 382 millones de dólares para la región. La ayuda a Colombia comprende 710 millones de dólares para actividades antinarcóticas y 228 millones de dólares para el desarrollo institucional y los derechos humanos, programas de desarrollo alternativo y personas desplazadas, y administración de las reformas judiciales. La próxima etapa del proceso, la Iniciativa Regional Andina, comprende 625 millones de dólares para sostener los programas del Plan Colombia y ayudar a los vecinos de Colombia, de los cuales 50 por ciento será para programas de desarrollo alternativo y de justicia"⁵⁶.

En el marco del Plan Colombia, otro hecho significativo que consolida aún más la profundización de las relaciones bilaterales entre ambos países lo representa la concepción de las FARC, el ELN y las AUC como "Organizaciones Extranjeras Terroristas" por la ley de Estados Unidos⁵⁷.

Asimismo, y a los efectos de alcanzar dicho objetivo, Colombia contó con un apoyo militar y logístico permanente de Estados Unidos: se ha construido infraestructura, entrenado a efectivos y transferido tecnología.

Durante la administración de Álvaro Uribe, el Plan Colombia, previsto para los años 2000-2005, fue extendido por una segunda fase que culminará en el presente año. Cabe destacar que el presidente Uribe se ha alineado a la política de combate al narcoterrorismo impulsada por la administración Bush, así como también ha incorporado la guerra preventiva. A su vez, la estrategia de defensa estadounidense reconoce la necesidad de ayudar a Colombia en la lucha contra el terrorismo⁵⁸

La cooperación entre Colombia y Estados Unidos, también refleja su

⁵⁶ Declaraciones ante la Conferencia de los Obispos Católicos de Estados Unidos. Washington, DC 17 de diciembre de 2001 <http://derechos.org/nizkor/colombia/doc/usa.html>

⁵⁷ Idem.

⁵⁸ In Colombia, we recognize the link between terrorist and extremist groups that challenge the security of the state and drug trafficking activities that help finance the operations of such groups. We are working to help Colombia defend its democratic institutions and defeat illegal armed groups of both the left and right by extending effective sovereignty over the entire national territory and provide basic security to the Colombian people. The National Security Strategy of the United States of America, September 2002, Seal of the President of the United States <http://www.globalsecurity.org/military/library/policy/national/nss-020920.pdf>;

consolidación a través del "Acuerdo Complementario para la Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad", firmado entre los respectivos gobiernos el 30 de Octubre de 2009. A través del mismo, y reconociendo "la importancia de promover y facilitar la cooperación regional para contrarrestar las amenazas persistentes a la paz y la estabilidad, como el terrorismo, el problema mundial de las drogas, la delincuencia organizada transnacional y la proliferación de armas pequeñas y ligeras"⁵⁹, el Gobierno colombiano se dispone a continuar permitiendo el acceso y uso de las instalaciones de sus bases aérea militares de Malambo, Palanquero, Apiay, Tolomaida, Larandia y Bahía Malaga, así como también la libre circulación dentro y entre las mismas.

Es en este punto en donde se pone de manifiesto la tensión/divergencia de las políticas de defensa de Ecuador y Colombia: mientras que el primero desmanteló la base estadounidense de Manta mediante asamblea constituyente con el objeto de quitar la presencia de fuerzas extranjeras en su territorio, Colombia "cedió" espacios estratégicos para permitir dicha presencia dentro de sus fronteras. Aquí podría visualizarse la alineación de Quito con la subregión y la mirada de Bogotá hacia el Norte.

7. CONCLUSION: COLOMBIA VS ECUADOR ¿SEGURIDAD VS DEFENSA?

Estas páginas han intentado ilustrar la magnitud del conflicto colombo-ecuatoriano, que encontró su punto cúlmine en marzo de 2008. Las divergencias en sus Políticas de Defensa, así como también en las concepciones y en la relación entre los conceptos de Seguridad y Defensa, representan el principal motivo por el cual ambos Estados abordan –o no- el problema de las FARC.

El choque de marzo logra visibilizar estas diferencias, poniendo en evidencia la necesidad de armonizar y arribar a un mínimo consenso en torno a sus políticas en la materia. Ejemplos de esto son la ausencia de medidas de fomento de confianza mutua, tales como la realización de ejercicios combinados entre las

⁵⁹ Acuerdo Complementario para la Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad entre los Gobiernos de la República de Colombia y de los Estados Unidos de América, 30 de Octubre de 2009. <http://www.opalc.org/web/images/stories/ACUERDOCOLOMBIAEEUU.pdf>

fuerzas⁶⁰, el establecimiento de parámetros comunes y la eficacia de mecanismos institucionales capaces de influir sobre las acciones de los Estados. Con respecto a esto último, el problema no radica en la ausencia de los mismos, sino en su escasa implementación. En este punto, se abre un debate en torno a los intereses nacionales de Ecuador y Colombia; es decir, entre la salvaguarda de la soberanía del territorio y el mantenimiento de la seguridad manifestada en la consolidación del Estado de derecho, respectivamente.

Los únicos intereses en juego no fueron los de Ecuador y Colombia, sino también aquellos que representan los “polos” de los que son partícipes. La activa participación de Estados Unidos y Venezuela demuestran lo anterior.

Las relaciones bilaterales pos-2008 en materia de defensa, no sufrieron cambios sustanciales. Es por ello que cabe preguntarnos:

- Frente al recambio presidencial que se avecina en Colombia ¿cuál será la postura adoptada por el nuevo mandatario con respecto al futuro del Plan Colombia? Asimismo, ¿cuál será la relación de éste con la región?, en especial con Ecuador, y ¿seguirá profundizando los “especiales” lazos colombianos con Washington?;
- Por su parte, y en relación con lo anterior, ¿qué hará Ecuador?: ¿continuará con el Plan Ecuador, o decidirá generar una política estatal diferente que amplíe aún más la brecha con la política colombiana?, o bien ¿estará dispuesto Correa a sentarse a negociar una solución conjunta en torno al tratamiento de las FARC?

En la medida en que el conflicto ha desbordado los límites de un Estado, la solución necesariamente debe hallarse de manera conjunta. Es momento que Suramérica fortalezca espacios tales como el Consejo de Defensa, para así, finalmente, generar soluciones desde la región para la región.

⁶⁰ Es justamente a la realización de los mismos que Ecuador se opone de manera contundente, tal como lo hemos visto en su Política de Defensa.

ANEXO 1

Cuadro comparativo de las Políticas de Defensa de Ecuador y Colombia

	ECUADOR	COLOMBIA
Relación con el otro Estado	<p>Preocupación en torno a los Planes Colombia y Patriota.</p> <p>Existencia de dificultades y discrepancias, generadas por percepciones diversas respecto al conflicto interno colombiano, a las amenazas transnacionales, al tipo de respuesta a esas amenazas, así como las prioridades estatales para enfrentarlas.</p> <p>Firme voluntad de no involucrarse en los asuntos internos de Colombia: Ecuador no realizará operaciones militares coordinadas, conjuntas ni combinadas con Colombia.</p> <p>Fiel a los principios de no intervención en los asuntos internos de otros países aboga por una solución pacífica del conflicto interno colombiano e incentivará las acciones tendientes a mantener las mejores relaciones bilaterales ecuatoriano-colombianas para beneficio de ambos pueblos.</p>	<p>No hace mención de Ecuador, al menos de manera explícita</p>
Relación con la Región	<p>Desagregación de la Seguridad Hemisférica en escenarios subregionales, dada por las diferencias en las agendas de seguridad y defensa de los diferentes estados latinoamericanos.</p> <p>Percepción de la entonces Comunidad Sudamericana de Naciones como plataforma que permita la formulación de una agenda de política exterior común y la redefinición estratégica de la seguridad regional.</p>	<p>Necesidad de la solidaridad de los otros países para enfrentar al terrorismo y al narcotráfico.</p>
Relación con Estados Unidos	<p>Considera que Estados Unidos mantendrá su política de seguridad orientada a la promoción de la cooperación bilateral y multilateral para combatir el terrorismo internacional, el narcotráfico y el crimen organizado transnacional, conforme a sus intereses.</p> <p>Las relaciones bilaterales constituirán un elemento central.</p> <p>1 Condena la imposición de bases o instalaciones con propósitos militares de unos Estados en el territorio de otros (desmantelamiento de la base de Manta supeditado a la reforma constitucional)</p>	<p>No lo menciona.</p>

Percepción de las FARC	No las menciona.	Considerado bajo el rotulo de terrorismo.
Concepción de Amenaza	Percepción integral y multidimensional de las amenazas. Situaciones de tensión interna que pueden desencadenar conflictos internacionales, como por ejemplo: -Migraciones masivas; -Flujos de refugiados y desplazados; -Desastres naturales; -Problemas vinculados con la droga. Manifestaciones de violencia por parte de grupos irregulares armados. Posible desborde de situaciones de violencia, en este caso del conflicto en la frontera norte.	Terrorismo como principal método utilizado por las organizaciones armadas ilegales, del cual se desprenden las siguientes amenazas: - El negocio de las drogas ilícitas; - Las finanzas ilícitas; - El tráfico de armas, municiones y explosivos; - El secuestro y la extorsión; - El homicidio;
Definición de Seguridad	Entendida como seguridad nacional multidimensional, de acuerdo con la OEA (2003). Mecanismo que tiene por objeto garantizar la seguridad y el orden público. Competencia de la Fuerza Policial.	Entendida como la presencia permanente y efectiva de la autoridad democrática en el territorio, producto de un esfuerzo colectivo de toda la sociedad.
Definición de Defensa	La defensa nacional se ocupa de enfrentar, en forma específica, las amenazas a la nación que pongan en riesgo la vida de la población y los recursos del país, su integridad territorial y la soberanía del Estado. Competencia de las Fuerzas Armadas.	No se encuentra definida de manera explícita en los documentos oficiales.
Relación entre ambos conceptos	Relación de complementariedad.	La naturaleza de las amenazas que aquejan a la Nación, particularmente el terrorismo y el narcotráfico, ha producido un desdibujamiento de los límites entre la seguridad interior y la defensa nacional.
Rol de las Fuerzas Armadas	Principal instrumento de la Defensa Nacional. Misión fundamental: la defensa de la integridad y la soberanía nacional contra cualquier tipo de agresión, y el aseguro de la inviolabilidad de sus fronteras terrestres y marítimas, y el espacio aeroespacial.	Defender la soberanía, la integridad del territorio y el orden constitucional, protegiendo a la población civil de quienes la amenazan, desarticulando las organizaciones terroristas, protegiendo la infraestructura de la Nación y defendiendo las fronteras. Atraviesan un proceso de profesionalización.

<p>Relación entre las Fuerzas Armadas y la Policía</p>	<p>A las Fuerzas Armadas corresponde apoyar a los órganos de seguridad del Estado, a través de operaciones de interdicción marítima y aérea, y de aplicación de la fuerza, mediante operaciones militares, cuando los intereses vitales y áreas estratégicas del Estado sean afectadas o cuando la amenaza hubiere sobrepasado la capacidad policial.</p> <p>En situaciones de tensiones internas y disturbios interiores, en las cuales se presentan alteraciones sociales graves o se producen enfrentamientos con actos de violencia, la responsabilidad recae en la Policía Nacional y la solución es exclusivamente de tipo político.</p> <p>En situaciones extremas de grave conmoción interna, las Fuerzas Armadas actúan en apoyo de la Policía Nacional, en un estado excepcional de carácter temporal y proporcional a las situaciones de violencia concretas.</p>	<p>La Policía Nacional se encuentra subordinada al Ministro de Defensa, en lo que concierne a su dirección y mando. Junto con las Fuerzas Militares, conforman la Fuerza Pública.</p> <p>La acción de la Fuerza Pública se enfocará tanto en debilitar la cadena de producción y tráfico de drogas, como en realizar operaciones ofensivas orientadas a la protección de la población civil evitando que sean víctimas del secuestro, extorsión y desplazamiento forzado.</p> <p>Mejorar las condiciones de seguridad y convivencia en todo el territorio nacional por medio del incremento de efectivos dispuestos en zonas rurales y urbanas así como fortalecer la respuesta de la Fuerza Pública con el incremento de medios operacionales.</p>
<p>Política/Estrategia de Defensa</p>	<p>Los lineamientos de la política de defensa orientan el empleo de las Fuerzas Armadas hacia la vigilancia y protección de fronteras.</p> <p>Actitud estratégica defensiva, fundamentada en la alerta temprana, la prevención y, como último recurso, el empleo de la fuerza militar.</p> <p>Ausencia de hipótesis de conflicto.</p> <p>Privilegia una estrategia para mejorar la seguridad fronteriza, cristalizada en la Estrategia de Seguridad Integral para la frontera norte, su prioridad estratégica.</p>	<p>Capacidad disuasiva.</p> <p>Política de Defensa y Seguridad Democrática como política de Estado, prevista para el período 2002-2012.</p>
<p>Objetivos estratégicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercer control efectivo del territorio nacional; • Proteger a la población, los recursos y el patrimonio nacional; • Prevenir y defender al país ante cualquier tipo de agresión; • Asistir en situaciones emergentes, desastres naturales y situaciones de crisis; • Contribuir con la comunidad internacional al mantenimiento de la paz y de la seguridad internacional, en el marco de la ONU. 	<p>Objetivo general: fortalecer el estado de derecho en todo el territorio.</p> <p>Objetivos estratégicos (responden al objetivo general):</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Consolidación del control estatal del territorio; ▪ Protección de la población; ▪ Eliminación del comercio de drogas ilícitas en Colombia; ▪ Mantenimiento de una capacidad disuasiva; ▪ Eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

* Fuentes: Política de la Defensa Nacional del Ecuador (2006); Plan Ecuador (2007); Declaración Conjunta del Encuentro de los Ministros de Defensa de Ecuador y Colombia (2006); Constitución de la República del Ecuador (2009); Política de Defensa y Seguridad Democrática de Colombia (2003); Política de Consolidación de la Seguridad Democrática de Colombia (2007); Guía de Planeamiento Estratégico de Colombia 2007-2010 (2007).

Bibliografía

- Barrachina, Carlos y Rial, Juan Pág. 2. Los Ministerios de Defensa en América Latina y las Consecuencias de la Multidimensionalidad de las Amenazas. Agosto 2006. <http://www.resdal.org/producciones-miembros/art-barrachina-rial-ago06.pdf>;
- Calle, Fabián. El debate sobre el populismo como factor de amenaza en la seguridad hemisférica en 2010 una agenda para la región, compilación de Fabián Bosoer y Fabián Calle, TAEDA Editora, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, 2007;
- Derghougassian, Khatchik. Las fuentes de la inestabilidad: una aproximación teórica a la seguridad regional en 2010 una agenda para la región, compilación de Fabián Bosoer y Fabián Calle, TAEDA Editora, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, 2007;
- Fernandes, Ridauto Lúcio. Colombia, Ecuador y Venezuela: enseñanzas estratégicas de la crisis fronteriza. Seguridad y Defensa/América Latina, ARI Número 66/2008, 26 de Junio de 2008, http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/riecano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/defensa+y+seguridad/ari66-2008;
- Fontana, Andrés. Complejidad de Riesgo e interdependencia. Tendencias de cambio en la Seguridad Internacional. Instituto de Servicios exteriores de la Nación. Nº 24, Diciembre de 1997;
- Fundación Ideas para la Paz. El Acuerdo militar entre Colombia y Estados Unidos: Una apuesta estratégica. Siguiendo el conflicto: hechos y análisis, Número 57, septiembre de 2009, www.ideasparalapaz.org;
- Hang, Julio. La seguridad interamericana y los Estados Unidos. Una perspectiva desde el Sur en 2010 una agenda para la región, compilación de Fabián Bosoer y Fabián Calle, TAEDA Editora, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, 2007;
- Harto de Vero, Fernando. La política de Seguridad democrática. Revista Atenea, Número 4 <http://www.revistatenea.es/RevistaAtenea/REVISTA/PDF/Hemeroteca/Colombia%20-%20la%20politica%20de%20seguridad%20democratica.pdf>;
- International Crisis Group. Ending Colombia's FARC conflict: dealing the right card. Latin America Report Número 30, 26 march 2009 http://www.crisisgroup.org/en/regions/latin-america-caribbean/andes/colombia/030-ending-colombias-farc-conflict-dealing-the-right-card.aspx?alt_lang=es;
- Leal Buitrago, Francisco. Ecuador-Colombia: ¿un conflicto andino? Ocho tesis para responder a esta pregunta. Fundación Friedrich Ebert Stiftung, ILDIS, 26 de marzo de 2008;
- Montúfar, Cesar. Aproximación a la crisis diplomática entre Ecuador y Colombia, a raíz de los sucesos de Angostura. <http://www.c3fes.net/docs/aproximacioncrisisecu-col.pdf>;
- Ortiz, Román. La seguridad en Colombia: los riesgos del éxito. América Latina, ARI Número 7/2007, 22 de enero de 2007, http://www.icpcolombia.org/cartelera/cartelera_11/g/seguridad_colombia.pdf;
- Pachano, Simón. La nueva dimensión del conflicto colombiano. América Latina, ARI Número 38/2008, 2 de abril de 2008. http://www.nuevamayoria.com/index.php?option=com_content&task=view&id=430&Itemid=59;
- Rangel, Alfredo. Colombia 2010-2020: Paz y seguridad en 2010 una agenda para la región, compilación de Fabián Bosoer y Fabián Calle, TAEDA Editora, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, 2007;
- Raus, Diego. Los nuevos gobiernos en América Latina. Contexto, programas y restricciones, ponencia presentada en la I Jornada de Ciencia Política, Universidad del Salvador, 13-14 Octubre de 2006;
- Shifter, Michael y Siegel, Adam. Ecuador y Colombia en 2009: El tortuoso camino hacia un restablecimiento de las relaciones. Anuario Iberoamericano 2010. <http://www.thedialogue.org/PublicationFiles/Colombia%20y%20Ecuador%20en%202009.pdf>
- Tickner, Arlene. Colombia y Estados Unidos: una relación "especial". Foreign Affairs Latinoamérica, Volumen 8, Número 4 <http://fal.itam.mx/FAE/?p=56>;
- Tonelli, Luis. El retorno del conflicto en América Latina en 2010 una agenda para la región, compilación de Fabián Bosoer y Fabián Calle, TAEDA Editora, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, 2007;

Documentos oficiales

- Acuerdo Complementario para la Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad entre los Gobiernos de la República de Colombia y de los Estados Unidos de América, 30 de Octubre de 2009. <http://www.opalc.org/web/images/stories/ACUERDOCOLOMBIAEEUU.pdf>;
- Boletín de Prensa 041. Cancillería se pronuncia con relación a las declaraciones del Ministro de Defensa de Colombia. Ministerio de Relaciones Exteriores, Quito, 22 de enero de 2008 <http://www.mmree.gov.ec/mre/documentos/novedades/boletines/ano2008/enero/boi041.htm>;

- Boletín de prensa 140. Cancillería convoca a Embajador de Colombia. Ministerio de Relaciones Exteriores, Quito, 2 de marzo de 2008
<http://www.mmrree.gov.ec/mre/documentos/novedades/boletines/ano2008/marzo/bol140.htm>;
- Boletín de Prensa 146. Ecuador rompe relaciones diplomáticas con Colombia. Ministerio de Relaciones Exteriores, Quito, 3 de marzo de 2008
<http://www.mmrree.gov.ec/mre/documentos/novedades/boletines/ano2008/marzo/bol146.htm>;
- Boletín de Prensa 242. Cancillería presenta nota de protesta por incursión colombiana. Ministerio de Relaciones Exteriores, Quito, 30 de marzo de 2007
<http://www.mmrree.gov.ec/mre/documentos/novedades/boletines/ano2007/marzo/bol242.htm>;
- Colombia. Política de Consolidación de la Seguridad Democrática
http://www.mindefensa.gov.co/descargas/Documentos_Home/Politica_de_Consolidacion_de_la_Seguridad_Democratica.pdf
- Colombia. Política de Defensa y Seguridad Democrática <http://www.resdal.org/Archivo/d00001f6.htm>
- Constitución del Ecuador, 2008.
http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf;
- Convocatoria de la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores y nombramiento de una Comisión, CP/RES. 930 (1632/08). <http://www.oas.org/consejo/sp/resoluciones/res930.asp>;
- Declaración conjunta de Reunión Extraordinaria del Consejo de jefes y jefas de Estado de la Unión de Naciones Suramericanas, San Carlos de Bariloche, Argentina, 28 de agosto de 2009.
<http://www.comunidadandina.org/unasur/>;
- Declaraciones ante la Conferencia de los Obispos Católicos de Estados Unidos. Washington, DC 17 de diciembre de 2001 <http://derechos.org/nizkor/colombia/doc/usa.html>;
- Informe ACNUR.Colombia situation: Refugiados (Ecuador, Colombia Venezuela).Febrero 2010.
http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Colombia/La_situacion_en_las_fronteras.pdf;
- Informe de Actividades, Período Agosto 2005-Agosto 2006, General Oswaldo Jarrín Román-Ministro, Ministerio de Defensa Nacional, Agosto 2006
<http://www.midena.gov.ec/images/pdf/libroblanco/informegeneraljarrin.pdf> ;
- Informe Mundial sobre Drogas 2008 de la Oficina contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas
<http://www.unodc.org/>;
- OEA/Ser.G. CP/RES. 829 (1342/02). Adopción de los lineamientos sobre la elaboración de documentos sobre políticas y doctrinas nacionales de defensa, 6 noviembre 2002
<http://www.oas.org/consejo/sp/resoluciones/res829.asp>
- Plan Colombia, 2000: <http://derechos.org/nizkor/colombia/doc/plan/>
- Plan Colombia: A Progress Report, <http://www.fas.org/sgp/crs/row/RL32774.pdf>
- Plan Ecuador, 2007. <http://www.resdal.org/ultimos-documentos/plan-ecuador07.pdf>;
- Política de la Defensa Nacional del Ecuador, Quito, Agosto 2006.
<http://www.midena.gov.ec/content/section/10/135/>;
- Statement of Admiral James G. Stavridis, United States Navy Commander, United States Southern Command Before the House Committee on Appropriations Subcommittee on Defense, March 5, 2008,
<http://www.dod.gov/dodgc/olc/docs/testStavridis080305.pdf>;
- The National Security Strategy of the United States of America, September 2002, Seal of the President of the United States <http://www.globalsecurity.org/military/library/policy/national/nss-020920.pdf>;

Recortes periodísticos

- Chávez amenaza a Uribe: mandó tropas a la frontera. 3 de marzo de 2008
http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=992381;
- Colombia, Ecuador y Venezuela viven la peor crisis de su historia.
<http://www.latinomadrid.com/noticia.php?id=6675>;
- Conflicto con las FARC lleva a ruptura de relaciones entre Ecuador y Colombia. 4 de marzo de 2008
<http://elcomercio.pe/ediciononline/html/2008-03-03/conflicto-farc-lleva-ruptura-relaciones-entre-ecuador-y-colombia.html>;

- Conflicto con las FARC lleva a ruptura de relaciones entre Ecuador y Colombia. 4 de marzo de 2008
<http://elcomercio.pe/ediciononline/html/2008-03-03/conflicto-farc-lleva-ruptura-relaciones-entre-ecuador-y-colombia.html>;
- Correa da plazo al Plan Ecuador, 9 de enero de 2010, <http://www.sipse.com/noticias/27578-correa-plazo-plan-ecuador.html>
- Correa inició una crucial gira por la región. 4 de marzo de 2008
http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=992381;
- Cronología del conflicto entre Colombia, Ecuador y Venezuela
<http://www.venelogia.com/archivos/2182/>;
- Ecuador deploró acción colombiana. 2 de marzo de 2008
http://news.bbc.co.uk/1/hi/spanish/latin_america/newsid_7273000/7273415.stm;
- Ecuador investiga incursión militar colombiana. El Universo. 6 de noviembre de 2007
<http://www.eluniverso.com/2007/11/06/0001/8/BC3EE9DDA22E402AB0FB526BB6F7CFA1.html>;
- Ecuador no limita al norte con Colombia sino Colombia sino con la guerrilla. El País.
<http://www.elpais.com.co/paisonline/notas/Noviembre122007/ecuador.html>;
- La FARC sólo son "grupos irregulares" según el gobierno de Ecuador. El Universo. 22 de enero de 2008
<http://www.eluniverso.com/2008/01/22/0001/8/60BA35A79D874405AB99EC482C6EC1D7.html> ;
- Sabemos dónde está Tirofijo. La Nación. 24 de enero de 2008
http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=981365;